

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

9969 DIFUR, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.º.1.º. del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que, en fecha 13 de diciembre de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Difur, Sociedad Anónima», en liquidación ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a don José Luis Aznárez Castejón, no existiendo a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el Balance final de la liquidación, que ha sido aprobado en la citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	234.991,72
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-518.955,76
VI. Otras aportaciones de socios.	339.781,98
VII. Resultado del ejercicio.	-115.919,15
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Barcelona, 13 de diciembre de 2017.- El Administrador único.

ID: A170090785-1